



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTITRÉS

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, dos segundos informes parciales, sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 2 y 154.
 - b. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 213; 303; 304; y 306, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado, en su Sesión del jueves, 2 de septiembre de 2021, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 2 de septiembre de 2021 hasta el martes, 7 de septiembre de 2021.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que, en su Sesión del jueves, 2 de septiembre de 2021, acordó conceder el consentimiento a dicho Cuerpo Legislativo para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 31 de agosto de 2021 hasta el martes, 7 de septiembre de 2021.
 - c. El Gobernador de Puerto Rico ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Ferdinand Mercado Ramos como Miembro Asociado de la Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales, Senatoriales y Representativos; del señor Edwin F. Mundo Ríos como Miembro Asociado de la Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales, Senatoriales y Representativos; del honorable Jorge Rafael Rivera Rueda como Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones; y del honorable Edgar S. Figueroa Vázquez como Presidente Alterno de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico.
 - d. El Gobernador de Puerto Rico ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento de la licenciada Lisa M. Alverio Flores como Procuradora de Asuntos de Menores, en sustitución de la designación de la licenciada Liza M. Alverio Flores como Procuradora de Asuntos de Menores.
 - e. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 467; y la R. C. del S. 141.
 - f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 423 (Rec.), con enmiendas.
 - g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 288 (Rec.), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado, y lo ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, con enmiendas.

- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 202; y la R. C. del S. 92, sin enmiendas.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del jueves, 2 de septiembre de 2021, el Senado acordó solicitar a la Cámara de Representantes la devolución del P. de la C. 423 (Rec.), con el fin de reconsiderarlo.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 202, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- k. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora de los P. del S. 221 y 334, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.
- l. El senador Vargas Vidot se ha unido como coautor de los P. del S. 319 y 562; y la senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. Conc. del S. 21, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.
- m. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora de los P. del S. 563 y 567; y la senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 573, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de las medidas.
- n. La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 569, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- o. La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 570, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- p. La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 572, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.
- q. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 575 y de la R. C. del S. 174; y la senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 576, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.
- r. La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 578; y el senador Vargas Vidot se ha unido como coautor de la R. C. del S. 123; con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de las medidas.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del señor Josean Rivera Laboy, Asesor de la Oficina del senador Albert Torres Berríos, una comunicación solicitando se excuse al senador Torres Berríos de los trabajos de la sesión de hoy, 7 de septiembre de 2021, debido a compromisos personales.
- b. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2021-0100:

“El proyecto de la Comunidad Especial Arenales del Municipio de Dorado consistió de dos fases. La primera, entregada a mediados de los años 2000 y la segunda parte, de 96 viviendas, fue entregada en el 2011. La última fase del proyecto, fue diseñada para resolver un problema de inundaciones de familias residentes en las Comunidades Villa 2000 y El Caño de Dorado, así como la comunidad Villa Esperanza de Toa Baja. Existe un compromiso por parte del Departamento de la Vivienda para desarrollar la Fase 3 de Arenales. Dicho proyecto propuesto consiste de 73 unidades de vivienda, cuyo fin es reubicar a los vecinos de Villa 2000 que ubican en zonas inundables en Arenales 1.

Conforme a la información presentada por el Municipio de Dorado, es necesario que la Autoridad de Tierras traspase la titularidad de los terrenos al Departamento de Vivienda, donde se desarrollará la Fase 3 del mencionado proyecto. Por otro lado, existen residentes que aún no han recibido el título de propiedad.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de la Vivienda, Lcdo. William Rodríguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA:

La siguiente información detallada:

1 – Estatus completo y detallado de las gestiones que ha realizado el Departamento de la Vivienda con la Autoridad de Tierras para lograr el traspaso de los terrenos las tierras donde se desarrollará la Fase III del proyecto.

2 – Información detallada sobre el itinerario y plan de trabajo para la construcción de las 73 unidades de vivienda que componen la propuesta Fase III del Proyecto de Arenales.

3 – Cantidad total de personas que ya han recibido el título de propiedad y un informe detallado de las personas que aún no lo han recibido.

4 - Información detallada sobre el itinerario y plan de trabajo para completar la entrega de los títulos de propiedad que aún no se han entregado.”

c. La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2021-0101:

“Recientemente, la prensa del país ha reportado la existencia de instalación de rótulos de tránsito, letreros e indicadores de kilómetros sin necesidad alguna e incluso se muestran fotos de rótulos existentes sin que este se encuentren deteriorados o dañados y al lado un nuevo rotulo o indicador de kilómetros.

Nos preocupa grandemente que los recursos que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, —destinados la infraestructura vial de la región oeste— se estén gastando en asuntos triviales e innecesarios y peor aún que alguien se esté beneficiando indebidamente de recursos del Estado Libre Asociados de Puerto Rico.

Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ing. Eileen M. Vélez Vega, Puerto Rico, y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Dr. Edwin González Montalvo, que —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico— someta la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Provea información que contenga la cantidad de rótulos, letreros, y semáforos, que a pesar de que se encuentran en buen estado han sido sustituidos por materiales y señales de tránsito nuevas, en los municipios integrantes del Distrito Senatorial IV: Aguada, Aguadilla, , Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Las Marías, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán, y San Sebastián.
2. Suministre la cantidad de dinero invertida en esos rótulos, letreros, y semáforos.
3. Si hay una entidad privada que brinda los servicios de manufacturar e identificar los rótulos o letreros provea copia del contrato y evidencia de que este fue notificado a la Oficina de la Contralor de Puerto Rico.
4. Si la contratación fue mediante un proceso de subasta provea copia del expediente de ese proceso. Si la contratación no fue mediante el proceso de subasta, diga el por qué no se hizo mediante ese proceso.
5. Diga si el DTOP o ACT ha realizado o se encuentra realizando alguna investigación sobre el asunto y si ha identificado la persona responsable.
6. Provea copia de cualquier informe o documento sobre hallazgos y recomendaciones que haya realizada el DTOP o ACT.
7. Provea copia de cualquier informe rendido por alguna oficina, o dependencia estatal o federal, relacionado al asunto de los rótulos y letreros.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

- d. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario del Departamento de Salud, una comunicación solicitando prórroga de cinco (5) días para contestar la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- e. Del licenciado Ángel L. Pantoja Rodríguez, Subsecretario del Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando prórroga de cinco (5) días laborables para contestar la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

- f. Del licenciado Eliezer Ramos Parés, Secretario Interino del Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0088, presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 16 de agosto de 2021.
- g. Del licenciado Julián Anglada Pagán, Asesor Legal del Instituto de Cultura Puertorriqueña, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- h. Del señor Luis A. Pérez Vargas, Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- i. Del licenciado Julian Bayne, Subdirector Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- j. De la señora Emileidy García Sandoval, Directora Ejecutiva Interina de la Corporación de las Artes Musicales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- k. De la señora Mylene Pérez, Oficial Administrativa Senior del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- l. Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario del Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- m. De la licenciada Mayra E. Domenech Román, Subadministradora de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- n. Del señor Miguel José Bustelo, Director Ejecutivo del Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- o. De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- p. De la señora Madeline Hernández Ríos, Auxiliar de Contabilidad de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- q. Del señor Noé Marcano Rivera, Director Ejecutivo de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- r. Del ingeniero Edison Avilés Deliz, Presidente de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- s. Del ingeniero Gabriel Hernández Rodríguez, Secretario Auxiliar de la Secretaría Auxiliar de Permisos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- t. Del señor Alberto Fradera Vázquez, Administrador de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

- u. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- v. De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria del Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- w. Del señor Walter Vélez Martínez, Contralor Electoral, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- x. De la señora Ivelisse Torres Rivera, Inspectora General, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- y. Del honorable Carlos J. Rivera Santiago, Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- z. Del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.
- aa. Del licenciado Ángel L. Pantoja Rodríguez, Subsecretario del Departamento de Hacienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0092, presentada por el senador Aponte Dalmau y aprobada por el Senado el 24 de agosto de 2021.
- bb. Del Sargento de Armas del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a un evento de capacitación de la Asociación Nacional de Seguridad y Servicios Legislativos celebrado en Helena, Montana del 22-27 de agosto de 2021, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- cc. Del señor Juan Carlos Blanco, Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación sometiendo el Informe Anual para el Año Fiscal 2019-2020 requerido por la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada (derogada por la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”), conocida como “Ley de Patentes Municipales”.
- dd. De la ingeniero Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación sometiendo la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, que ordena a toda agencia, instrumentalidad pública, organismo o municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico someter un informe anual, que exponga de forma detallada el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia o autoridad, informando que no se han otorgado contratos a esos fines hasta el 30 de junio de 2021.
- ee. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría DA-22-04 de la Región Judicial de Fajardo del Tribunal General de Justicia.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, un término de 30 días adicionales contados a partir de la aprobación de esta moción, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a la Resoluciones Conjuntas del Senado 55 y 65. Al día de hoy, la Comisión ha recibido información pertinente sobre ambas medidas que requiere estudio adicional para poder emitir un informe cabal y certero.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 313

P. del S. 426

P. de la C. 18

P. de la C. 459

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 194

P. del S. 312

R. C. del S. 40

R. C. del S. 81

R. C. del S. 106

R. C. del S. 116

R. del S. 165

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL